



El Consejo de Ministros ratifica la declaración de emergencia de las obras

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ejecutará obras de restauración hidrológico forestal en la zona afectada por el incendio de Lluxtent por valor de 750.000€

- Se inició en el término municipal de Lluxtent, afectando a los municipios de Pinet, Quatretonda, Barx, Gandia, Ador y Ròtova, en un total de 3.146,50 hectáreas
- La restauración medioambiental tiene como objetivo minimizar la pérdida de suelo, la estabilización de barrancos y cauces, la reparación y mejora de la red de pistas forestales y la recuperación de las especies vegetales

27 de septiembre de 2018. El Consejo de Ministros ha ratificado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la declaración de emergencia de las actuaciones para la restauración de las zonas afectadas por el incendio forestal declarado el pasado 6 de agosto en varios términos municipales de la provincia de Valencia.

El incendio, que se inició en el término municipal de Lluxtent, afectó a los municipios de Pinet, Quatretonda, Barx, Gandia, Ador y Ròtova en un total de 3.146,50 hectáreas, la mayor parte de monte bajo, de las que 2.165,67 forman parte de la Red Natura 2000. Las llamas ocasionaron pérdida de masa forestal y biodiversidad, así como fenómenos erosivos generados por las grandes escorrentías en las zonas incendiadas, sobre todo en las zonas de mayor pendiente en las que se produce el arrastre masivo de cenizas hacia las zonas más bajas, áreas de cultivo o barrancos.

Nota de prensa



Por ello, el objetivo principal de la restauración es minimizar la pérdida de suelo a través del control de posibles procesos erosivos debidos a la escorrentía, la estabilización de barrancos y cauces, la reparación y mejora de la red de pistas forestales, la recuperación de las especies vegetales mediante labores de selvicultura y la disminución del riesgo de plagas y enfermedades.

Los trabajos para paliar los daños causados por el incendio forestal suponen una inversión de 750.000 euros, e incluirán la formación de albarradas de madera y de mampostería, la reconstrucción de muretes, así como obras de corrección en cauces torrenciales, la adecuación de la red viaria y la restauración ambiental mediante plantaciones.

El Ministerio acomete estas actuaciones de emergencia para apoyar a las Comunidades Autónomas en los trabajos de restauración que forman parte de sus competencias, para paliar los efectos de los incendios forestales en sus ámbitos territoriales.